

III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

Consejería de Fomento

Resolución de 28/01/2022, de la Dirección General de Transportes y Movilidad, por la que se hacen públicos el lugar, la fecha y hora de la realización de las pruebas de competencia profesional para el transporte interior e internacional de mercancías y viajeros convocadas por Resolución de 29/10/2021 (DOCM número 215 de 09/11/2021). [2022/863]

De acuerdo con la base número 11 de la Resolución de 29 de octubre de 2021, de la Dirección General de Transportes y Movilidad, por la que en ejercicio de las competencias delegadas por Ley Orgánica 5/1987, de 30 de junio, se convocan pruebas de Competencia Profesional para el ejercicio del Transporte Interior e Internacional de Mercancías y Viajeros,

Dispongo:

Las pruebas se celebrarán en el lugar, día y hora que a continuación se especifican:

A) Transporte Interior e Internacional de Mercancías:

Fecha y Hora: 7 de mayo de 2022 (sábado) a las 10:00 horas

Localidad: Toledo

Lugar: I.E.S. Universidad Laboral de Toledo (Avda. de Europa, 28)

B) Transporte Interior e Internacional de Viajeros:

Fecha y Hora: 7 de mayo de 2022 (sábado) a las 16:00 horas

Localidad: Toledo

Lugar: I.E.S. Universidad Laboral de Toledo (Avda. de Europa, 28)

Para la realización de los ejercicios correspondientes será preciso que los aspirantes vayan provistos del Documento Nacional de Identidad u otro documento acreditativo de la personalidad, que se les podrá requerir por el Tribunal o por sus representantes en cualquier momento de la realización de las pruebas.

Con el fin de poder subsanar posibles incidencias durante la realización de las mismas, los aspirantes deberán poner a disposición del Tribunal, si alguno de sus miembros lo solicitara, el impreso de solicitud de admisión a las mencionadas pruebas.

Los aspirantes deberán asistir provistos de bolígrafo azul o negro. No estará permitido el uso de calculadora.

El uso de la mascarilla será obligatorio dentro de todo el recinto de la Universidad Laboral de Toledo, durante todo el tiempo de duración de las pruebas de Competencia Profesional.

La llegada de los aspirantes deberá ser desde las 09:00 h, respetando siempre la distancia mínima de 2 metros en todo el recinto para evitar aglomeraciones.

Tres días antes de la fecha de la prueba se publicará en la web el pabellón y aula asignados a cada aspirante.

Toledo, 28 de enero de 2022

El Director General de Transportes y Movilidad
RUBÉN SOBRINO GARCÍA